

Sistema de Legislación Empresarial
Publicación Nro.690NEC de fecha jueves 23 de octubre de 2014
Confederación de Empresarios Privados de Bolivia
Texto de Consulta

DECRETO PRESIDENCIAL N° 2147

EVO MORALES AYMA

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

CONSIDERANDO:

Que la señora **Elba Viviana Caro Hinojosa, Ministra de Planificación del Desarrollo**, mediante nota MPD/DGAJ/EXT N° 326/2014, de 13 de octubre de la presente gestión, comunicó que se ausentará del país en misión oficial del 18 al 31 de octubre de 2014, a las ciudades de Beijing – República Popular de China y Washington D.C. – Estados Unidos de América, a objeto de formar parte de la Delegación que sostendrá reuniones de alto nivel con los Ministerios de Comercio, de Relaciones Exteriores, de Industrias; el Comité de Planificación y el EXIMBANK de China y, participar de las “Reuniones del Consejo Fondo para el Medio Ambiente Mundial - GEF”, respectivamente, razón por la cual solicita se designe Ministro Interino mientras dure su ausencia.

Que es necesario designar Ministra Interina o Ministro Interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de conformidad a lo dispuesto por el Parágrafo I del Artículo 128 del Decreto Supremo N° 29894, de 07 de febrero de 2009, Organización del Órgano Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- Se designa **MINISTRO INTERINO DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO**, al ciudadano Juan Ramón Quintana Taborga, **Ministro de la Presidencia**, mientras dure la ausencia de la titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil catorce.

FDO. EVO MORALES AYMA, Juan Ramón Quintana Taborga.